

29/07

6
(L.E.S)

CONVENIO DE SERVICIOS

En la ciudad de Montevideo a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve, SE REÚNEN: por una parte LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, de aquí en adelante denominada la Universidad, representada en este acto por el señor Rector Ing. Rafael Guarga; y por otra parte, la Asociación Civil Internacional DEVNET URUGUAY, responsable a nivel mundial del Programa "Sistema de Promoción de Información Tecnológica" (TIPS/PNUD), de aquí en adelante denominada DEVNET/TIPS, representada en este acto por el señor Esteban Valenti y el Ec. Daniel Barrios Musto en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario de la Mesa Ejecutiva y en el marco del Convenio de Cooperación, numeral 2 "Objetivos Generales" LAS PARTES CONVIENEN LO SIGUIENTE:

Art. 1. Antecedentes.

Con fecha 14 de noviembre de 1996 se suscribió un convenio entre la Universidad de la República y la Asociación DEVNET/TIPS y el 15 de noviembre se suscribió un Convenio Especifico entre ambas instituciones para dar inicio a la producción del Informativo Universitario. El pasado 26 de marzo de 1999 se firmó el convenio para la producción y emisión del ciclo 1999 del Informativo Universitario. El presente acuerdo se inscribe en el marco del convenio general y en particular de su numeral dos, "Objetivos generales" y da continuidad al "Convenio Especifico" antes mencionado.

En dicho convenio se establece: "DEVNET/TIPS apoyará profesionalmente la difusión a nivel nacional, regional e internacional de las diversas actividades de la Universidad, creándose a tales efectos un servicio que se denominará **INFORMATIVO UNIVERSITARIO.**"

Durante 1997 se diseñó, produjo y emitió durante 21 semanas en TV y 28 semanas en radio, habiéndose producido 30 "micros" originales el "Informativo Universitario" (inicio de la emisión 17 de junio de 1997 hasta el 7 de noviembre de 1997 en las versiones de televisión (Canal 5), radial (CX8 Radio Sarandí, CX14 El Espectador, CX30 Radio Nacional y 100.3 X FM) y a través de Internet en versión multimedia (texto, imagen y locución) <http://www.rau.edu.uy/infouniv>.

En el mes de junio y hasta el 20 de agosto durante 11 semanas se produjo el primer ciclo del año 1999 del Informativo Universitario, con una duración promedio de 8 minutos, y que fuera emitido los días viernes y martes por Canal 5 SODRE y por las radios CX 8 Radio Sarandí, CX 24 Nuevo Tiempo, CX 30 Radio Nacional, 100.3 X FM, 104.5 Metropolis con una especial cobertura para las actividades del 150 aniversario de la Universidad de la República.

Ambas partes realizaron una evaluación de la experiencia realizada y la valoraron positivamente, resolviendo la continuidad del programa que estará regido por las cláusulas subsiguientes:

Art. 2 Producción del Informativo Universitario segundo ciclo de 1999

a. Producción televisiva

7
(ciclo)

DEVNET/TIPS producirá seis informativos de 8 minutos de duración promedio cada uno, para la emisión televisiva, en formato profesional.

La producción se realizará al ritmo de un informativo semanal en el período de agosto (última semana) hasta el mes de setiembre 1999, para dar continuidad a la emisión por Canal 5 Sudre y eventualmente otros medios televisivos abiertos o por cable.

Todos los aspectos técnicos y profesionales serán de responsabilidad de DEVNET: (producción periodística, producción, filmación, edición, sonorización, etc.) hasta el producto final.

b. Producción radial

DEVNET/TIPS se hará cargo de producir con el mismo contenido que los informativos televisivos, seis informativos radiales. Con igual ritmo de producción de uno por semana.

c. Colocación en Internet

DEVNET/TIPS se hará cargo de colocar en aplicaciones multimedias (imagen, sonido y texto) las seis emisiones *Informativo Universitario* mencionadas en el apartado a y b de este convenio, en el web-site ya en funcionamiento.

Art. 3 Emisión del Informativo Universitario

DEVNET/TIPS se hará cargo de la distribución semanal (una o dos veces de acuerdo al programa que se establezca con diferentes medios) del material televisivo y radial a los diferentes canales o emisoras radiales con las cuales la Universidad realice acuerdos o contrate espacios para la difusión del *Informativo Universitario*.

DEVNET brindará su asistencia profesional para la planificación del uso de los medios a ser utilizados por la Universidad para que el *Informativo Universitario* obtenga los mejores niveles de difusión.

La contratación de los medios será realizada directamente por la Universidad de la República.

Art. 4. Duración del convenio

El presente convenio se extenderá hasta completar la emisión de los diferentes programas televisivos y radiales descriptos en el presente convenio.

Art. 5. Cronograma

La producción y emisión del *Informativo Universitario* comenzará en agosto de 1999 y se extenderá durante seis semanas, a un ritmo de un "micro" televisivo y radial por semana.

8
(ocho)**Art. 6. Costos**

Por los diferentes servicios descriptos la Universidad de la República abonará a DEVNET:

- a. Por la producción televisiva y radial la cantidad de \$U 230.000
(doscientos treinta mil pesos)

Art. 7. Forma de pago

Los pagos se efectuarán en dos cuotas iguales del \$U115.000 (ciento quince mil pesos) cada una.

Art. 8. Domicilios

Las partes constituyen domicilio a todos los efectos derivados de este convenio, en los indicados como suyos en las respectivas comparecencias.

DE CONFORMIDAD, con las cláusulas que anteceden las partes dan por celebrado el presente convenio suscribiendo dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha indicados.

Por la UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Ing. Rafael Guarga
Rector

Por la ASOCIACION INTERNACIONAL DEVNET

Esteban Valenti
Presidente

Ec. Daniel Barrios Musto
Secretario